



Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

Trabajando con energía..!

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

REMDELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS RED TRIFASICA TALAG - SANTA ROSA, REMDELACIÓN ALIMENTADOR NUEVO PARAISO-EL CARMEN, CHONTA PUNTA - HUACHIYACU, TALAG - SERENA, FLOR DEL BOSQUE CHUCAPI, MORETE COCHA, TASAURCO Y AWAPUNGO.

SECTOR: TALAG - SANTA ROSA, NUEVO PARAISO - EL CARMEN, CHONTA PUNTA - HUACHIYACU, TALAG - SERENA, FLOR DEL BOSQUE CHUCAPI, MORETE COCHA, TASAURCO Y AWAPUNGO, PROVINCIA DEL NAPO

CONTRATO: 075-2021 (JICA-L1223-RSND-EEASA-DI-OB-006)

ANTECEDENTES. -

En la ciudad de Tena, el día 23 de mayo de 2023 luego de transcurrido más de 180 días desde la suscripción del acta de entrega recepción provisional y al no tener observaciones del contrato para provisión de materiales, mano de obra y dirección técnica para REMDELACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS RED TRIFASICA TALAG - SANTA ROSA, REMDELACIÓN ALIMENTADOR NUEVO PARAISO-EL CARMEN, CHONTA PUNTA - HUACHIYACU, TALAG - SERENA, FLOR DEL BOSQUE CHUCAPI, MORETE COCHA, TASAURCO Y AWAPUNGO en la provincia del Napo, comparecen G&S INGENIEROS CÍA. LTDA. Representada legalmente por el Ing. Christian Vaca Farinango contratista de la obra, Ing. Nelson Muso Duchitanga Administrador, Ing. Rubén Hernández Gavilanes como técnico que no participó en la ejecución del contrato.

Esta entrega se cumple bajo el siguiente tenor:

-Contrato de construcción:	075-2021 (JICA-L1223-RSND-EEASA-DI-OB-006)
-Contratista:	G&S INGENIEROS CÍA. LTDA.
-Valor del contrato sin IVA:	US\$ 425.845,9215
-Fecha firma del contrato:	07 de mayo de 2021
-Fecha de inicio contrato (día siguiente a la acreditación del anticipo):	14 de mayo de 2021
-Plazo entrega:	170 días calendario
-Ampliación de plazo	No aplica
-Fecha de tope para entrega de obra:	31 de octubre de 2021
-Fecha de notificación conclusión de construcción de obra:	04 de noviembre de 2021 (SISSOL 2021-42659)
-Mora en construcción y desmantelamiento:	4 días calendario en construcción



RESULTADO DE FISCALIZACIÓN:

Aspectos Técnicos:

De acuerdo a la fiscalización realizada en el transcurso de la construcción y de la inspección final, se concluye que: Ejecutada las inspecciones y verificaciones de los trabajos se han constatado que efectivamente la obra está concluida, liquidada y en operación, incluyendo los egresos y reingresos de materiales a las bodegas de la EEASA, las correspondientes hojas estacamiento y la certificación de ingreso de la información al sistema informático.

Mora:

Previa verificación por parte de fiscalización, se constata que el contratista NO CUMPLE con el plazo establecido de 170 días calendario para construcción, por lo que SI existe mora por 4 días calendario.

Multa:

De acuerdo a fiscalización SI existe multa en cumplimiento del contrato, conforme las Condiciones Especiales del Contrato numeral 49.1 *"El contratista deberá indemnizar al contratante por demora en la entrega de la obra por un valor del (1/1000) del valor pendiente de ejecución del contrato, sin considerar el IVA, por cada día de atraso, a efectos de resarcir los daños y perjuicios que tal demora ha ocasionado al contratante..."*, conforme el siguiente detalle:

Ítem	Valor ejecutado US\$ (no incluye IVA)	Valor planilla 1 US\$ (no incluye IVA)	Valor pendiente por ejecutar = Valor ejecutado - Valor de la planilla 1	Valor de multa por día (1/1000 del valor pendiente de ejecutar)	Cantidad de días de mora	Valor multa total US\$
1	437.084,97	125.588,40	311.496,57	311,49657	4	1.245,99

Por lo que el valor de la multa total del contrato es de US\$ 1.245,99.

Aspectos económicos:

La construcción de obra objeto del contrato tiene una ejecución del 102,64% del valor contratado, que corresponde a un incremento de obra del 2,64% autorizado mediante memorando DZON-ST-179-2022. Las redes eléctricas de distribución se encuentran operativas y energizadas conforme a los requerimientos de la EEASA, la información técnica – económica entregada por el contratista es verificada y aceptada por lo que se procede con la liquidación del contrato con los valores ejecutados a continuación:

ÍTE M	NOMBRE PARTIDA	PLANILLA 1	PLANILLA 2	PLANILLA 3 FINAL	TOTAL PLANILLAS EJECUTAD O US\$
		VALOR SIN IVA	VALOR SIN IVA	VALOR SIN IVA	
1	NAPO.- REDES.- MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICA DEL PROYECTO RED TRIFASICA TALAG - SANTA ROSA	71.072,08	0,00	74.316,55	145.388,63



2	NAPO.- ALUMBRADO PÚBLICO.- MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICA DEL PROYECTO RED TRIFASICA TALAG - SANTA ROSA	0,00	0,00	7.560,00	7.560,00
3	NAPO.- REDES.- REMODELACIÓN ALIMENTADOR NUEVO PARAISO-EL CARMEN	37.100,02	0,00	43.859,75	80.959,77
4	NAPO.- ALUMBRADO PÚBLICO.- REMODELACIÓN ALIMENTADOR NUEVO PARAISO-EL CARMEN	0,00	3.600,00	3.620,00	7.220,00
5	NAPO.- ACOMETIDAS Y MEDIDORES.- REMODELACIÓN ALIMENTADOR NUEVO PARAISO-EL CARMEN	0,00	0,00	345,24	345,24
6	NAPO.- REDES.- MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICA DEL PROYECTO CHONTA PUNTA - HUACHYACU	0,00	77.801,16	15.271,22	93.072,38
7	NAPO.- REDES.- MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICA DEL PROYECTO TALAG - SERENA	17.416,30	0,00	15.302,08	32.718,38
8	NAPO.- REDES.- MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICA DEL PROYECTO FLOR DEL BOSQUE CHUCAPI	0,00	0,00	31.881,38	31.881,38
9	NAPO.- ALUMBRADO PÚBLICO.- MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICA DEL PROYECTO FLOR DEL BOSQUE	0,00	3.060,00	320,00	3.380,00
10	NAPO.- ACOMETIDAS Y MEDIDORES.- MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICA DEL PROYECTO FLOR DEL BOSQUE CHUCAPI	0,00	0,00	365,04	365,04
11	NAPO.- REDES.- MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICA DEL PROYECTO MORETE	0,00	0,00	9.213,33	9.213,33
12	NAPO.- ALUMBRADO PÚBLICO.- MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICA DEL PROYECTO MORETE COCHA	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
13	NAPO.- ACOMETIDAS Y MEDIDORES.- MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICA DEL PROYECTO MORETE COCHA	0,00	0,00	105,21	105,21
14	NAPO.- REDES.- MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICA DEL PROYECTO TASAURCO	0,00	4.773,51	4.103,97	8.877,48
15	NAPO.- ALUMBRADO PÚBLICO.- MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICA DEL PROYECTO TASAURCO	0,00	0,00	960,00	960,00
16	NAPO.- ACOMETIDAS Y MEDIDORES.- MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICA DEL PROYECTO TASAURCO	0,00	0,00	0,00	0,00
17	NAPO.- REDES.- MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICA DEL PROYECTO AWAPUNGO	0,00	0,00	11.903,70	11.903,70
18	NAPO.- ALUMBRADO PÚBLICO.- MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICA DEL PROYECTO AWAPUNGO	0,00	0,00	1.380,00	1.380,00
19	NAPO.- ACOMETIDAS Y MEDIDORES.- MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICA DEL PROYECTO AWAPUNGO	0,00	0,00	254,43	254,43
TOTAL PLANILLADO US\$:		125.588,40	89.234,67	222.261,90	437.084,97
EJECUTADO %:					102,64%



RESPONSABILIDAD:

Conforme lo dispuesto en el Acuerdo 408-29 de la Contraloría General del Estado, Recepción de Obras, párrafo quinto, "El hecho de que la obra sea recibida a satisfacción en el acto de recepción oficial, no exime al constructor de su responsabilidad por vicios ocultos, si estos afloran durante los diez años posteriores a la fecha de la recepción definitiva."

Sin perjuicio de lo expresado en la presente acta de entrega recepción Definitiva, el contratista es responsable por vicios ocultos que presentare la obra y que le sean imputables, conforme lo dispuesto en la regla tercera del artículo 1937 en concordancia con el artículo 1940 del libro IV de la codificación del Código Civil, el artículo 99 de la LOSNCP y 317 de su Reglamento General

CONSTANCIA:

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscribimos la presente Acta de Entrega – Recepción Definitiva, quienes intervenimos en esta diligencia.

Ing. Nelson Muso
ADMINISTRADOR DE
CONTRATO

Ing. Rubén Hernández
TÉCNICO DELEGADO -
EEASA

Ing. Christian Vaca Farinango
G&S INGENIEROS CÍA. LTDA.
Contratista